

# 4T quiere biometría de todos los mexicanos

Se evitaría robo de identidad a 117 millones de personas: **Segob**

Plantea gastar 600 mdp para adquirir *software* y equipo

**NOÉ CRUZ SERRANO**  
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación, analiza desembolsar 600.7 millones de pesos para adquirir *software* especializado en datos biométricos y equipamiento para procesar y almacenar esa información de todos los mexicanos.

Un informe clasificado como reservado, al que EL UNIVERSAL tuvo acceso, arroja que el sistema tiene información de fotografía, iris y huellas dactilares de 10 millones 100 mil 578 personas con vinculación a la Clave Única de Registro de Población. Sin embargo, estima que al cierre de 2019 había 117 millones 114 mil 726 sin CURP con datos biométricos.

La dependencia reconoce que hasta ahora el Estado “no ha podido brindarle a toda su población la certeza mínima y necesaria de que no le roben lo más importante que tiene después de la vida: su propia identidad”.

Se prevé vincular los datos a la CURP para conformar la base definitiva del Registro Nacional de Población (Renapo), pues la identidad de quienes no tienen registro está en riesgo “todos los días del año, en cualquier lugar y bajo las situaciones menos sospechadas”.

El documento refiere que la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros reportó 67 mil 401 reclamaciones por posible robo de identidad durante 2018.



Continúa en siguiente hoja

# Peligra identidad de 117 millones de mexicanos

## Segob analiza comprar software para biometría Falta de registros, factor que incide en fraudes

**NOÉ CRUZ SERRANO**  
 —noe.cruz@eluniversal.com.mx

El robo de identidad, problema que se manifiesta sobre todo en el sector financiero, así como la duplicidad y los padrones falsos de programas sociales, obligan al gobierno a considerar contar con la información biométrica de huellas digitales, rostro e iris de todos los mexicanos.

La Secretaría de Gobernación (Segob) analiza adquirir licencias de un software especializado en esos tres datos biométricos y equipamiento para cumplir con el nivel de procesamiento y almacenamiento de información, arroja un informe clasificado como reservado y cuya fecha de desclasificación es el 29 de octubre de 2024, mismo que está en poder de EL UNIVERSAL.

Estos datos se vincularán a la Clave Única de Registro de Población (CURP) para conformar la base definitiva del Registro Nacional de Población (Renapo), pues la identidad de al menos 117 millones de mexicanos que no tienen registro biométrico está en riesgo "todos los días del año, en cualquier lugar y bajo las situaciones menos sospechadas".

De acuerdo con previsiones del Consejo Nacional de Población (Conapo) para el inicio de 2020, en el país coexisten 127 millones 192 mil mexicanos.

La Segob señala que, hasta ahora, el Estado mexicano "nunca ha podido atender y hacer cumplir la ley, por lo que no ha podido brindarle a toda su población la certeza mínima

y necesaria de que no le roben lo más importante que tiene después de la vida: su propia identidad".

El documento también dice que se reconocen debilidades del sistema que acredita fehacientemente la identidad de las personas.

Por ejemplo, se dispone de información con "calidad deficiente por fallas en la captura, desactualización de las bases de datos, multiplicidad de errores de registros y carencia de uniformidad en la captación de datos por parte de las entidades registradoras".

Además, detecta la falta de políticas y procesos estandarizados y homologados para la captación, por lo que frecuentemente se encuentran documentos con errores de origen o en la asignación de la CURP, malas prácticas en el tema registral y resistencia de ciertas dependencias a compartir información.

Asimismo, se enfrenta la falta de herramientas tecnológicas de validación de registro de personas, porque se trabaja con tecnologías obsoletas e inadecuadas.

La Secretaría de Gobernación estima que con los equipos solicitados, cuyo costo asciende a 600.7 millones de pesos, en el primer año puede obtener las identidades biométricas de 50 millones de mexicanos; en el segundo, 30 millones, y en el tercero, otros 20 millones.

"Conforme a la estrategia que se implemente para la captación de registros, se podrían sumar por lo menos otros 20 millones de identidades en un cuarto año", plantea.

Continúa en siguiente hoja

Explica que, a partir del segundo año, el país puede tener en operación el servicio nacional de identificación personal, proyecto con el que se habilitarán tres servicios: registro de identidad, verificación de identidad e identificación de identidad, los cuales son indispensables para mejorar el servicio del Renapo, de manera que hacia 2023 puede tenerse la identificación biométrica de 120 millones de mexicanos.

Esto facilitaría las diversas operaciones cotidianas entre sectores público y privado mediante la identidad biométrica como apertura de cuentas bancarias, transferencias, compras, inscripciones a padrones, entre otros.

La Segob advierte entre los posibles riesgos que pueden frenar el proyecto a las decisiones políticas que no permitan realizar la inversión o concretar el plan, no contar con servicios de cómputo y almacenamiento necesario para recibir la información biométrica y no tener el personal suficiente para operar el proyecto de inversión.

**Problemática compleja.** "Actualmente el sistema cuenta con información de fotografía, iris y huellas dactilares de 10 millones 100 mil 578 personas (niños y adultos con vinculación CURP), información que fue entregada por dependencias de la Administración Pública Federal como el IMSS, ISSSTE y el Seguro Popular", destaca la Segob.

La secretaria estima que al cierre de 2019 había 117 millones 114 mil



|                            |                           |                        |
|----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Fecha<br><b>02.01.2020</b> | Sección<br><b>Cartera</b> | Página<br><b>PP-24</b> |
|----------------------------|---------------------------|------------------------|

726 personas sin CURP con información biométrica, datos necesarios para la unicidad de los registros de población nacional.

Los efectos directos e indirectos de no contar con los datos biométricos de la población son que "no se logra tener certeza en la identidad de las personas abriendo espacios para el acceso indebido a beneficios en trámites y servicios a personas que no tienen derecho, afectando a quien si lo tiene, generando pérdidas millonarias y permitiendo la existencia de personas con múltiples identidades que cometen delitos con impunidad, así como la indefensión de grupos vulnerables como robo de infantes, trata de personas, evasión fiscal, falsificación de documentos, fraude y suplantación de identidad, entre otros".

En el ámbito judicial, dice que con las nuevas tecnologías se han incrementado los delitos de falsificación y robo de identidad, que afectan el patrimonio de las personas y el clima de negocios de las empresas.

El documento avalado por el director adjunto de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, Armando Robinson Álamo, con fecha del 23 de octubre de 2019, refiere que la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) reportó 67 mil 401 reclamaciones por posible robo de identidad en 2018.

Además, nueve de cada 100 fraudes se dan por un posible robo de identidad, por causas como apertura de cuentas no solicitadas ni autorizadas, crédito no reconocido en el historial crediticio, crédito otorgado sin ser solicitado ni autorizado, emisión de tarjeta sin solicitud y disposición en efectivo en ventanilla o sucursal no reconocida.

El monto reclamado en 2018 ascendió a 2 mil 288 millones de pesos, de los cuales los bancos abonaron 49.1% de lo reclamado, equivalente a mil 21 millones de pesos.

Con relación a la usurpación de

identidad, México ocupa el octavo lugar a escala mundial en incidencia de este delito. ●

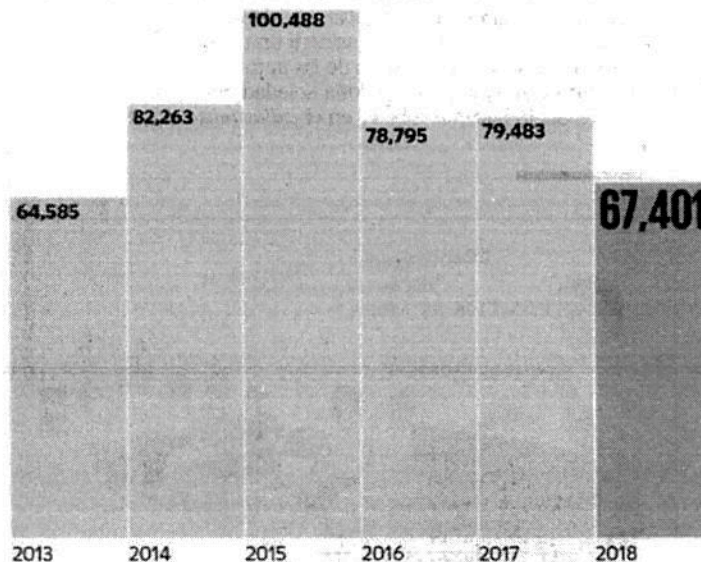
**"[Se dispone de información con] calidad deficiente por fallas en la captura, desactualización de las bases de datos, multiplicidad de errores de registros"**

**"[El Estado] no ha podido brindarle a toda su población la certeza mínima y necesaria de que no le roben lo más importante que tiene después de la vida: su propia identidad"**

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

## Incidencia de usurpación de identidad

Reclamaciones totales  
(Número de denuncias)



\*Personas físicas \*\*Personas morales  
Fuente: Condusef

**600.7**

**MILLONES DE PESOS** es el costo de los equipos especializados que analiza adquirir la Segob para cumplir con el procesamiento de los registros biométricos.

Continúa en siguiente hoja

|                            |                           |                        |
|----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Fecha<br><b>02.01.2020</b> | Sección<br><b>Cartera</b> | Página<br><b>PP-24</b> |
|----------------------------|---------------------------|------------------------|

**Reclamaciones por servicio**  
 (Número de denuncias en 2018)

**Monto reclamado por servicio**  
 (Millones de pesos en 2018)

| Sucursales                 | 44,534 | Sucursales                 | 1,711.4 |
|----------------------------|--------|----------------------------|---------|
| Terminal Punto de Venta    | 12,202 | Cajeros automáticos        | 215.2   |
| Cajeros automáticos        | 2,913  | Operaciones por internet*  | 139.1   |
| Comercio por teléfono      | 2,185  | Terminal Punto de Venta    | 71.6    |
| Comercio por internet      | 1,398  | Banca móvil                | 60.8    |
| Por definir                | 1,176  | Mov. generado por el banco | 52.7    |
| Banca móvil                | 930    | Banca por teléfono         | 13.2    |
| Mov. generado por el banco | 845    | Por definir                | 13.1    |
| Operaciones por internet*  | 773    | Comercio por teléfono      | 7.2     |
| Corresponsales             | 260    | Comercio por internet      | 2.6     |
| Banca por teléfono         | 181    | Corresponsales             | 0.9     |
| Operaciones por internet** | 4      | Operaciones por internet** | 0.6     |

# Pemex tiene al enemigo en su casa

## DETECTAN AUTORROBOS EN PLATAFORMAS

Al investigar reportes de hurtos contra instalaciones marítimas en Campeche y Tabasco, la Marina halló imprecisiones en testimonios y videos que los trabajadores presentaron como parte de sus denuncias

POR RAÚL FLORES

Los robos contra plataformas petroleras en Campeche y Tabasco no son cometidos por piratas, sino por los propios trabajadores de esas instalaciones marítimas.

De acuerdo con indagatorias de la Marina sobre algunos de esos delitos, hay imprecisiones en los testimonios de los trabajadores y lo denunciado por ellos no corresponde a lo que se ve en videos de seguridad. **Excelsior** tuvo acceso al reporte de un asalto cometido en noviembre a la Plataforma Independencia I, en Campeche.

En el documento se señala el hurto de ocho Equipos de Respiración Autónoma (ERA) y cuatro equipos completos contra incendios (traje de bombero, casco, hacha, guantes y tanque de respiración) cometido por más de seis sujetos que huyeron en una embarcación.

Sin embargo, al recorrer la plataforma tras recibir la llamada de auxilio, los elementos navales hallaron una escala desplegada por la que no hubiera sido posible bajar los ERA robados, pues sus cajas son voluminosas. El

equipo contra incendios no está en cajas, por lo que tampoco es fácil transportarlo.

Uno de los trabajadores reportó haber visto a tres presuntos delincuentes; otros dos empleados vieron a cuatro. Además, el asalto no quedó registrado en video, pues éste fue cortado antes de los supuestos hechos.

# 14

## DENUNCIAS

ha presentado Pemex por robos en altamar, tan sólo en dos meses del año pasado.





# Revelan autorrobos en plataformas de Pemex

## MARINA INVESTIGA INCIDENTES

Los testimonios de los trabajadores no coinciden con los hechos reportados en las bases, por lo que se presume que están involucrados en los hurtos, según autoridades

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ  
rflores@glmm.com.mx

**L**os constantes reportes de robos en plataformas petroleras de Campeche y Tabasco por presuntos piratas llevaron a la Armada de México a realizar algunas investigaciones, donde se detectaron diversas imprecisiones en los testimonios y videos que se presentaron durante las denuncias correspondientes por parte de los trabajadores, además de que están enfocados en equipos de Respiración Autónoma (ERA) y contra incendios, lo que hace presumir que en realidad hay autorrobos.

De acuerdo con los reportes operativos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), del primero de enero al 6 de diciembre del año pasado, no han tenido reportes de robos a embarcaciones nacionales por piratas en altamar.

Sin embargo, cuenta con dos denuncias de robo a embarcaciones extranjeras, (incluido el buque italiano *Rema*), así como un intento de robo en altamar. En dichos reportes también se incluyen siete correspon-

dientes a las plataformas petroleras de Campeche y Tabasco.

El último informe da cuenta del asalto por más seis personas que sufrió la Plataforma Independencia 1, el pasado 4 de noviembre en la costa de Campeche, denunciado por el Control de Tráfico Marítimo de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Control de Tráfico Marítimo de Pemex dio la alerta a las 20:20 horas a Control Marino Laguna Azul Carmen que personas ajenas estaban abordando la plataforma, lo que generó que la Armada de México movilizara la Patrulla Interceptora ARM ÁURIGA PI-1304 a las 20:40 minutos.

50 minutos después, a las 21 horas con 30 minutos, arribó la patrulla interceptora a las inmediaciones de la Plataforma Petrolera Independencia 1, dando su reporte de no avistar embarcaciones en el área, por lo que procedió a realizar un recorrido de vigilancia, estando en contacto con José Antonio "H" operador de la Plataforma.

El robo reportado fue de ocho equipos de respiración autónoma y cuatro equipos

Continúa en siguiente hoja

completos contra incendios perteneciente a la empresa privada que trabaja en la sustracción del hidrocarburo. El reporte del día proporcionado por José Antonio "H" no indicó novedades.

En esta plataforma petrolera laboran 109 personas; 69 pertenecen a la compañía Cicsa, 28 a Pemex, 2 a Corsa y 16 del área de cocina, por no estar en operaciones normales de mantenimiento de los equipos.

El informe presentado por la Armada de México señala que, de acuerdo con los testimonios recabados, los delincuentes huyeron supuestamente en una embarcación; además, que durante el supuesto abordaje hubo tres personas internas involucradas a las que se les pidió relatar los hechos.

### TESTIMONIOS

El primer testimonio fue de Carlos Enrique "C", quien aseguró que vio a tres personas subiendo a la plataforma, uno de aproximadamente 35 años, los dos restantes vestidos de negro con sudadera. Mientras que Armando "O" y Roger "I" aseguraron haber sido amagados y retenidos; además, de haber visto a "cuatro

|                            |                                    |                       |
|----------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Fecha<br><b>02.01.2020</b> | Sección<br><b>Primera-Nacional</b> | Página<br><b>PP-9</b> |
|----------------------------|------------------------------------|-----------------------|

sujetos en chancas, uno de ellos con la cara tapada con lo que parecía un pañuelo”.

Algo que llamó la atención de los elementos de navales, durante su inspección, fue que los dichos de los trabajadores no coincidían con lo que se observaba en ese momento.

“Posterior a dichos testimonios se realizó un recorrido por el área donde se efectuó el robo de ocho equipos de Respiración Autónoma (ERA) y cuatro equipos completos contra incendios (traje de bombero, casco, hacha, guantes y tanque de respiración). En el mismo se encontraron algunas irregularidades como la presencia de una escalera de aproximadamente 15 metros de altura cubierta por conchuela y una manguera contra incendios a la mitad de la misma; las cajas de los ERA son voluminosas, por lo que no son fáciles de transportar o bajar por dicha escalera, y el equipamiento contra incendios no se encontraba en cajas, por lo que su descenso sería muy difícil”.

Otro de los hechos asentados en el informe entregado a Pemex es el video que no registró el robo a pesar de que hay diversas cámaras de seguridad en la plataforma petrolera, incluso se encuentra cortado antes de los supuestos sucesos.

“Se revisó un extracto de la cámara de videovigilancia que se encuentra la oficina del jefe de CICSA, en el área de alojamientos, en el que se observa a tres civiles en el área de la supuesta extracción y un elemento con uniforme similar al de la compañía (uno de los su-

puestos amenazados); sin embargo, no se aprecia el momento del robo, ya que fue cortado antes de suceder el hecho”.

El personal de superintendencia y el encargado de la compañía manifestaron no haberse percatado del robo hasta que se retiró la interceptora a las 22:15 horas, por lo que no informaron antes del robo y los supuestos elementos retenidos.

“Se observan irregularidades tanto en las versiones del personal como en el extracto de la cámara de seguridad; el difícil acceso a la plataforma y la cantidad insuficiente de personal para efectuar dicha acción en poco tiempo. Al término del recorrido los efectos de equipos de bombero supuestamente robados habrían sido reemplazados alrededor de las 12:30 horas y colocados en las taquillas de donde fueron extraídos, a excepción de los ERA”.

#### SIN MENCIONES

En el informe del superintendente no se hace mención de la gente retenida, sino que al contabilizar al personal cuando fue resguardado se encontraba completo, contradiciéndose con los testimonios. Asimismo dice que se encontraban seis personas ajenas, cuando sólo se visualizan tres en el video.

“Se le preguntó al operador del video si al activarse la alerta y el protocolo había monitoreado las cámaras, a lo cual contestó que se visualizaron mucho tiempo

después del término de la emergencia”.

Los siete reportes que tiene la Armada de México tienen las mismas similitudes, que señalan en los últimos informes entregados a Pemex que no hay piratas que estén robando los equipos de Respiración Autónoma (ERA) y contra incendios y que se trata de autorrobos en el interior de las plataformas petroleras, por estar enfocados a equipos especiales.



#### Otros artículos

Según Pemex, entre lo que “roban” en plataformas están cable, baterías, luces, bastidores, entre otros.

# 7

#### INCIDENTES

han sido investigados y en los mismos han encontrado inconsistencias en los testimonios.

# 2

#### REPORTES

de asaltos contra embarcaciones extranjeras han sido reportadas por la Marina.

# 14

#### DENUNCIAS

ha presentado Pemex por robos en altamar, tan sólo en dos meses del año pasado.

Continúa en siguiente hoja





|                            |                            |                       |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Fecha<br><b>02.01.2020</b> | Sección<br><b>Economía</b> | Página<br><b>PP-4</b> |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|

# Ingresos públicos, factor de riesgo en 2020

**EXPERTOS.** Ven complicado un posible acuerdo para una reforma fiscal

El escenario para las finanzas públicas ya se anticipa adverso.

Expertos consultados por EL FINANCIERO advierten que la lupa estará en los ingresos por lo que la autoridad deberá conseguir los ingresos suficientes por recaudación de IVA, ISR y por petróleo, pues de no ser así, tendría que recortar gasto y por ende la inversión pública.

Sólo así, consideraron, mantendrá un superávit primario de 0.7 por ciento del PIB, que es la meta para el año.

Sin embargo, ésto también tensaría el ambiente en los diferentes niveles de gobierno en caso de que se sentaran las bases para presentar una reforma fiscal, pues sería difícil alcanzar consensos.

Luis Foncerrada, economista en jefe de AmCham México, dijo que desde ahora ya se anticipa un faltante de ingresos tan sólo por un menor crecimiento. La Ley de Ingresos prevé recursos por 6 billones 107 mil 732.4 millones de pesos para 2020.— *Z. Flores*



Página 1 de 3  
\$ 157608.00  
Tam: 796 cm2

Continúa en siguiente hoja

## ESCENARIOS DE FINANZAS PÚBLICAS

# Los ingresos públicos serán factor de riesgo a lo largo del año, dicen

Especialistas señalan que sería necesario adelantar la reforma fiscal prevista

**La debilidad mostrada hasta noviembre del 2019 genera preocupación**

ZENYAZEN FLORES  
zflores@elfinanciero.com.mx

En 2020, los ingresos presupuestarios serán un factor de riesgo para las finanzas públicas.

Si las metas de ingresos para el año no se alcanzan y eso se comienza a evidenciar a partir del segundo trimestre del 2020 junto con un estancamiento económico, el escenario será adverso porque Hacienda estará “tentada” a subejercer el gasto o recortar el presupuesto, con el objetivo de lograr un superávit primario de 0.7 por ciento del PIB estimado para este año, coincidieron expertos entrevistados por EL FINANCIERO.

La lupa estará enfocada en los ingresos a lo largo del año, porque de no conseguirse la recaudación petrolera prevista ni los recursos por parte de IVA e ISR proyectados, se detonaría la presentación de una reforma fiscal, la cual podría ser discutida en medio de un ambiente “tenso” entre los diferentes niveles de gobierno rumbo a un nuevo pacto de coordinación fiscal.

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2020 prevé recursos por 6 billones 107 mil 732 millones de pesos, de los cuales 3.5 billones corresponden a ingresos tributarios y 574 mil millones de pesos a

ingresos de Pemex. Esas cifras fueron calculadas con un crecimiento puntual del PIB de 2 por ciento y con una cuestionada plataforma de producción de petróleo de 1.951 millones de barriles diarios.

Para 2019, Hacienda fijó la meta de ingresos presupuestarios en un nivel de 21.6 por ciento del PIB, sin embargo, los últimos datos disponibles al mes de noviembre de ese año muestran que los ingresos se encuentran por debajo de lo programado, al registrar un nivel de 19.5 por ciento del producto.

### SUGIEREN AJUSTAR METAS

Luis Foncerrada, economista en Jefe de AmCham México, aseguró que desde ahora se puede anticipar un faltante de ingresos respecto de la LIF solo por menor crecimiento económico, ya que el estimado de 2 por ciento de las autoridades hacendarias está por arriba del consenso del mercado e inversionistas, quienes ven un crecimiento promedio de 1 por ciento para 2020.

“Un menor crecimiento quiere decir que dos de los impuestos no se van a dar porque el ISR es un impuesto al ingreso y el ingreso es el PIB, entonces hay una sobreestimación del ingreso por el lado del PIB y eso les puede costar alrededor de 2 décimas de punto del PIB, es decir, alrededor de 40 mil millones de pesos que no se van a recaudar, entonces, ahí ya se tiene un faltante”, sostuvo el especialista.

Foncerrada señaló que para Hacienda es muy importante mantener el superávit primario en 0.7 por ciento del PIB y enviar a las calificadoras una señal de disciplina fiscal, no obstante, “no sería grave reducir ese superávit a 0.5 por ciento porque si no lo reducen van a tener la tentación de recortar el gasto de inversión y la verdad es que ante el poco crecimiento, eso sería dañino para el país”.

Mariana Campos, coordinadora del programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, afirmó que “lamentablemente tenemos un escenario adverso para los ingresos, la parte más dramática son los ingresos petroleros por los niveles de producción que no se ha podido recuperar y los ingresos por IVA e ISR en los que se observa debilidad”.

Señaló que los subejercicios registrados en 2019 tuvieron que ver con que Hacienda no estaba observando los ingresos esperados, “tenían menos ingresos y no gastaban el dinero, entonces, en 2020 habrá de nuevo una presión en ese sentido porque no tenemos resuelto el tema de los ingresos, no van a estar ‘gastalones’ con toda la incertidumbre sobre las metas de ingresos”.

Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), consideró que el segun-

Continúa en siguiente hoja



do trimestre del año será “el gatillo” para evaluar si los ingresos avanzan conforme a lo programado, de lo contrario, la Secretaría de Hacienda estaría obligada a revisar las metas para el resto del año y adelantar una reforma fiscal.

“Hacienda va a defender el superávit primario ‘a capa y espada’, entonces el factor conductor de las finanzas públicas van a ser los ingresos, unos ingresos débiles y por debajo de las proyecciones del paquete económico obligarían a adelantar la reforma fiscal este año, sobre todo porque los ingresos petroleros continúan siendo el talón de Aquiles”, previó.

**ALFONSO.**

Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto en Diputados previó un acuerdo hacendario para este año.

**0.7%**

**ES LA META**

Del superávit primario para este año contra 1 por ciento del PIB fijada para 2019.

**1.95**

**MILLONES**

De barriles diarios es la plataforma estimada para 2020; desde julio del 2017 no se llega a ese nivel.



**A finales** del próximo mes de mayo se conocerá el desempeño

del PIB para el primer trimestre, lo que detonaría el ajuste en las finanzas públicas.

**Las pensiones** y jubilaciones estarán aumentando 7 por ciento real anual hasta el 2025, según estudios actuariales.

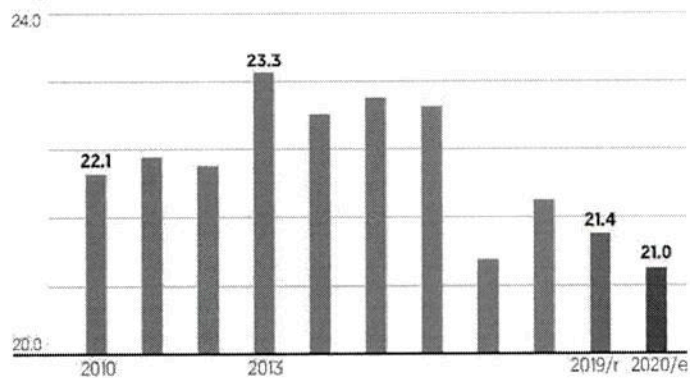
**Medio punto** real de crecimiento del PIB eleva los ingresos en 17 mil 247 millones de pesos.

**Muestran flaqueza**

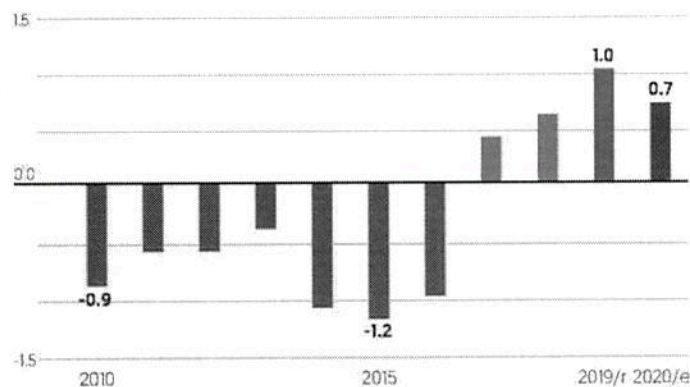
Los especialistas consideran que en 2020 los ingresos públicos serán menores por un bajo crecimiento económico estimado, lo que afectará la captación esperada del IVA e ISR y los ingresos petroleros.

■ Cifras como porcentaje del PIB

**Ingresos presupuestarios**



**Balance primario**



Fuente: SHCP

r: Cifra revisada e: Estimado